

Todas las colaboraciones son posibles

Las palabras del Caudillo en Cataluña son para el pueblo español un anuncio de lo que el Estado Nacional Sindicalista puede y se propone hacer de España. Las leyes orgánicas del nuevo Estado se hallan en último estudio, nos ha sido dicho, y aunque no nos es dado hacer conjeturas, conociendo lo que es la Falange, el cauce señalado a toda actividad social, podemos, previa meditación detenida sobre el particular, expresar las consecuencias de esta unidad en que se ha constituido la Patria, unidad que tantas analogías guarda con aquella lograda en el siglo XV.

España será firme como inmovible roca sobre las leyes orgánicas del Estado Nacional Sindicalista. Pero esto no quiere decirnos que el Estado haya de ser despótico y falto de compenetración con el alma nacional, ajeno a sus ansias y manifestaciones.

Cuando el Caudillo lo juzgue oportuno serán promulgadas estas leyes orgánicas antes aludidas, y las acataremos, fieles cumplidores del deber de españoles, disciplinados y amantes de la causa que con ardor defendimos siempre frente al enemigo. Esta lealtad—por otra parte tan propia del carácter abulense—la merece el Caudillo, no solo por lo que de amor sincero a su pueblo se revela en sus palabras, ora haciendo constar que es preciso ese pueblo como base del Estado, ora anunciándole que todas las colaboraciones son posibles y tienen su cauce en la nueva política estatal.

El Caudillo, jefe nacional de la Falange, ha dicho en Cataluña: «que nadie hable de que no encuentra medios para hacer llegar hasta el Estado su iniciativa, su queja y su consejo.» Y es que el Caudillo, como José Antonio, tiene muy en estima aquellos «valores eternos de que el hombre es portador» desde que fue creado. Sobre la unidad nacional basamos nuestra libertad patria, manteniendo libre a nuestra Nación de extrañas coacciones. Así en nuestra política, como en nuestra economía, podremos alcanzar el máximo progreso dentro de la actividad bien ordenada, concebida en esa verticalidad jerárquica, que establece nuevas relaciones entre el Estado y el sentimiento popular, gracias al Caudillo y su Falange.

Los estudiantes de la División Azul, exentos del pago de derechos académicos

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado la ley de fecha 22 de enero último, en virtud de la cual se exime del pago de derechos académicos a los estudiantes de la División Azul que, a su regreso, deseen cursar estudios en cualquier centro docente oficial. Con esta ley el Caudillo desea dar una prueba de la especial consideración que merecen los que, sin carecer aquí de nada, dejaron la Patria para ir a combatir en una tierra lejana. Estudiantes,

profesores de Universidad y el propio jefe nacional del S. E. U., luchan en el frente ruso.

Hoy precisamente conmemora toda España el aniversario del primer camarada caído del S. E. U., al que siguieron y siguen otros muchos en el camino del honor. En esas manifestaciones de duelo en el Día del Estudiante Caído se aprecia claramente que España aplaude sincera los honores que a los valientes jóvenes les sean concedidos.

En Salamanca se inauguró el sábado un comedor universitario

Solemne acto en el poraninfo de la Universidad salmantina

SALAMANCA. — Anteayer tuvo lugar en esta capital la inauguración del Comedor Universitario del SEU, que lleva el nombre de «Tito Banco», universitario caído en Somosierra.

A la una menos cuarto se celebró en el paraninfo de la Universidad un acto presidido por el delegado nacional del S. E. U., camarada Carlos María Rodríguez de Valcárcel, en representación del presidente de la Junta Política; el rector de la Universidad, don Esteban Madruga; gobernador civil, secretario provincial del Movimiento, en funciones de jefe; vicario de la diócesis, en representación del señor Obispo y Primado de España, doctor Piá y Deniel; la delegada nacional de la Sección Femenina del S. E. U., Clotilde de Salazar, y el jefe del distrito universitario.

A los lados del estrado presidencial tomaron también asiento jerarquías nacionales del Movimiento; Claustro de Profesores, Ordenes Religiosas y otras representaciones de los Centros y entidades oficiales. Inició el acto la Tuna Universitaria de Valladolid, con un pasacalle. A continuación un grupo de jóvenes del S. E. U. de las provincias de Cáceres, Avila y Salamanca, ataviados con los trajes típicos de las respectivas provincias que representaban, interpretaron canciones de cada región. Un grupo de salmantinas ofrecieron al jefe nacional del SEU, camarada Valcárcel, un cuadro que representa la Cátedra de Fray Luis de León, pintado al óleo por el artista salmantino, señor González Ubierna, para que lo haga llegar al presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores.

Pronunciaron importantes discursos el jefe del Distrito, el rector y el delegado nacional del S. E. U., terminando el acto con los gritos de rigor.

11 muertos y 36 heridos a consecuencia de una explosión

Tánger.—Entre los viajeros que llegaron en el vapor correo de Gibraltar el pasado viernes, figura un súbdito inglés, portador de la valija diplomática inglesa. En el puerto le esperaba el español Sixto Silva, que le ayudaba en el transporte de la valija. Ys desembarcado todo el pasaje, el funcionario inglés se alojó en un taxi, conducido por Moahmed Ben Ba El-Hasen. Seguidamente se procedió a colocar las maletas en el coche, y en el preciso momento de dejar una de las maletas-valija en el automóvil, se produjo una fuerte explosión. El humo invadió los alrededores y por el suelo aparecieron esparcidos numerosos folletos de propaganda inglesa.

A consecuencia de la explosión, ha habido que lamentar once muertos y treinta y seis heridos. Entre los muertos se cuentan seis indígenas, uno de ellos el chófer, y cinco europeos, de los cuales tres son funcionarios del Consulado inglés, y el español Sixto Silva.

El suceso ha producido gran efervescencia entre la población indígena, y las autoridades españolas proceden con la mayor rapidez y actividad para el esclarecimiento de lo ocurrido.

Los camaradas salmantinos invitaron más tarde a los camaradas forasteros con un te servido en el nuevo comedor.

Mañana daremos una información más extensa de estos actos, de nuestro enviado especial.

Mañana daremos una información más extensa de estos actos, de nuestro enviado especial.

EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLV. Número 13.338

PERIODICO DE LA TARDE

Lunes 9 de febrero de 1942

Temperaturas extremas

de hoy en Avila

Máxima, 3 bajo cero.

Mínima, 8 bajo cero.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

Rommel, después de conquistar Ain el Gazala, llega al famoso oasis de Gialo, en los límites del desierto

Vertiginoso avance de las fuerzas del Eje Marchas diarias de 150 kilómetros

LA SITUACION INTERNACIONAL

AL EMPEZAR LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE LAS «LOCURAS».—La guerra evoluciona a un ritmo cada vez más rápido. En espera de que la estación permita volver a emprender en Europa operaciones decisivas, la precisión se acentúa por todos los demás lugares y tiende a transformar las condiciones en que deberá iniciarse la campaña de verano de 1942. En las Filipinas finaliza la resistencia, por lo que podrán liberarse fuerzas japonesas allí ocupadas, que irán a aumentar la amenaza que se cierne sobre Australia, la que se manifiesta claramente por los desembarcos japoneses que prosiguen en Nueva Guinea, en los archipiélagos Bimarck y Salomón.

Australia y Nueva Zelanda reclaman a grandes voces el socorro de los Estados Unidos, viendo de este modo afluir de todas partes las demandas de material de guerra, que sobre lo mucho que ellos mismos necesitan, han de enviar a Inglaterra, Rusia, Australia, Nueva Zelanda.

El yanqui se ha visto sorprendido en Pearl Harbour y en las islas del Pacífico; el australiano y neozelandés se ven sorprendidos en su propio país; el inglés lo ha sido en Singapur, e, incluso, declara estar de nuevo sorprendido por el contraataque germano-italiano en la Cirenaica. El japonés va de éxito en éxito, sin haber encontrado hasta ahora en ningún punto una seria resistencia.

Las comunicaciones terrestres de Singapur con Birmania están cortadas hoy día; ¿cuál es su situación en el frente del mar? Se ha hablado de refuerzos australianos y de la presencia de tres acorazados británicos en estos parajes. ¿Es esto exacto? hoy ya no puede ser salvado Singapur por medios medios.

Habiendo quedado Singapur virtualmente fuera de batalla, los japoneses se vuelcan hacia Rangún; desde Moulmein, sus aviones de bombardeo están a menos de 200 kilómetros de Rangún, y éste es el punto de partida de la ruta de Birmania, en la que todo atentado constituye el más duro golpe que pueda darse a Chung King.

MIRANDO A EGIPTO. Ese país mediterráneo de tantos recuerdos para el cristiano. — Por aquellos ardientes arenales anduvo el Niño Jesús, su Madre bendita y el santo carpintero de Nazaret. En las cuevas de que tanto abunda la región bañada por el Nilo, vivieron vidas de penitencia y de muy grande santidad nuestros primeros ancoretas. Allí floreció una cristiandad muy fervorosa.

Esa nación, vive días de máxima inquietud. Situada en zona de guerra de vitalísima importancia, por estar en ella enclavada la vía del canal de Suez, es ambicionada por el Eje. Nominalmente independiente, ve hoy ocupado su territorio por las fuerzas británicas y va a ser campo de lucha terrestre, que ya afea lo es. El inglés no ha conseguido hasta ahora que el egipcio coopere activamente en el actual conflicto. La situación política es inestable y hace pocos días una crisis de su Gobierno produjo. De momento se ha solucionado la crisis, solución que puede tener—sobre todo en estos momentos—enorme repercusión en la marcha de la guerra en África y en el desarrollo de la ofensiva del Eje en dirección a Suez.

Nada menos que Nahas Bajá, el jefe del partido wafdistas—nacionalista—conocido por su anglofobia exaltada, es el jefe del nuevo Gobierno. Los nacionalistas de Nahas Bajá tienen las carteras del Interior y Asuntos Exteriores.

Ha triunfado la ortodoxa doctrina constitucional del rey Faruk y se ha salvado el honor y la soberanía de Egipto, frente a las maniobras humillantes impuestas desde el extranjero.

El nuevo Gobierno es de concentración,

pero así y todo, ha tenido que abandonar la jefatura un hombre como Hussela Sirri Bajá, tan favorable a los deseos y propósitos de Inglaterra, y ha pasado a asumirla el máximo exponente actual de las ideas de Zoglod Bajá, que en 1919 fundó el partido del Wafd.

EN TIERRAS LIBICAS.—Rommel con sus fuerzas acorazadas se ha situado ya en Ain El Gazala, y en el célebre oasis de Gialo que ocupaba el inglés desde el veintidós de noviembre pasado. ¿Qué significa este magnífico avance? Sencillamente que las fuerzas del Eje han llegado a los confines del desierto y que el frente británico en Ms, en el flanco derecho y a retaguardia de los soldados germano-italianos, se ha venido abajo. Debe haber existido uno de esos «avances» estratégicos para atrás a la que tan acostumbrados nos tienen los ingleses, repetición de lo que anteriormente realizó Wavel después Cunnighan y ahora Stone.

Los aviones alemanes bombardean las concentraciones británicas de Tobruk y M. Matrak.

VERTIGINOSO AVANCE.—De fuente competente se comunica a la agencia D. N. B. que los ingleses al

abandonar precipitadamente Bengasi y Derna dejaron 1.220 coches automóviles que fueron capturados por las fuerzas alemanas e italianas o bien destruidos en el curso de las operaciones de persecución del enemigo. Estos 1.220 vehículos representan el total de coches de una división.

El abandono de tan gran número de vehículos demuestra la precipitación de la retirada, efectuada bajo la presión irresistible de las formaciones alemanas. Se añade que la rapidez del avance victorioso del general Rommel sorprendió al mando británico. El avance tan vertiginoso exige de los soldados alemanes e italianos enormes marchas forzadas, haciéndose algunos días recorridos de 100 a 150 kilómetros, constantemente en contacto con las retaguardias enemigas, con las que sostienen combates inintermitidos.

EN EXTREMO ORIENTE.—Tan solo se registran en la zona de Singapur grandes bombardeos aviatorios y artilleros y el desembarco de fuerzas japonesas en Palau Ubin. Esta isla está situada en el extremo oriental del estrecho de Johore, entre el continente malayo y la isla de Singapur. Según la parte china, los japoneses, en su lucha contra Chung King, han entrado en la ciudad de Waichow.

El Día del estudiante Caído PALABRAS DEL FUNDADOR

En memoria de Matías Montero, caído en vanguardia de la Falange el 9 de febrero de 1934, dedicó José Antonio su palabra encendida y clara. Una vez al darle sepultura y otra en el primer aniversario de su muerte, entendida como acto último de servicio. Recordamos ahora las frases pronunciadas por José Antonio en las dos ocasiones.

Al darle sepultura.—«Aquí tenemos, ya en tierra, a uno de nuestros mejores camaradas. Nos da la lección magnífica de su silencio. Otros cómodamente nos aconsejarán desde sus casas ser más animosos, más combativos, más duros en las repulias. Es muy fácil aconsejar. Pero Matías Montero no aconsejó ni habló: se limitó a saltar a la calle a cumplir con su deber, aun sabiendo que probablemente en la calle le aguardaba la muerte. Lo sabía porque se lo tenían anunciado. Poco antes de morir dijo: «Sé que estoy amenazado de muerte, pero no me importa si es para bien de España y de la causa.» No pasó mucho tiempo sin que nna bala le diera cabalmente en el corazón, donde se acrisalaban su amor a España y su amor a la Falange. ¡Camarada Matías Montero Rodríguez! Gracias por tu ejemplo. Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte.»

Al año de su muerte.—«Anoche, en Salamanca, cobijados en un recinto bajo de techo, pino de escaleras, pobre de luz, entre unos camaradas de buena estirpe leonesa, parcos en la sonrisa y en la alabanza, pasamos el aniversario de Matías Montero. Como el recinto, fué sin adornos la ceremonia: unas palabras de Salazar y de Bravo, otras palabras mías y un silencio que nadie impuso, pero que tuvo, en su autenticidad, mucho mejor sentido que los rituales minutos de silencio.

Dije a los camaradas de Salamanca y os digo ahora: El martirio de Matías Montero no es sólo para nosotros una lección sobre el sentido de la muerte, sino sobre el sentido de la vida. Recordáis—nosotros los de primera hora—una de las cosas con que se intentaba deprimirmos: «No triunfaréis; para llevar adelante un movimiento como el vuestro hace falta contar con gente endurecida en grande; los españoles arriesgaron y dieron la vida.» Y por España y por la Falange dió Matías Montero la suya.

Buena piedra de toque es ésta para conocer la calidad de nuestro intento. Cuando dudemos, cuando desfallezcamos, cuando nos acometa el terror de si andaremos persiguiendo fantasmas, digamos: ¡No! Esto es grande, esto es verdadero, esto es fecundo; si no, no lo hubiere ofrecido la vida—que él como español estimaba en su tremendo valor de eternidad—Matías Montero.»

la muerte, sino sobre el sentido de la vida. Recordáis—nosotros los de primera hora—una de las cosas con que se intentaba deprimirmos: «No triunfaréis; para llevar adelante un movimiento como el vuestro hace falta contar con gente endurecida en grande; los españoles arriesgaron y dieron la vida.» Y por España y por la Falange dió Matías Montero la suya.

Buena piedra de toque es ésta para conocer la calidad de nuestro intento. Cuando dudemos, cuando desfallezcamos, cuando nos acometa el terror de si andaremos persiguiendo fantasmas, digamos: ¡No! Esto es grande, esto es verdadero, esto es fecundo; si no, no lo hubiere ofrecido la vida—que él como español estimaba en su tremendo valor de eternidad—Matías Montero.»

Frio en toda la península

Se cree que durará pocos días

Madrid.—Un notable descenso en la temperatura se ha podido apreciar estos días por la parte Norte de la Península, que se ha extendido al Centro y Sur.

Su causa se atribuye a unas masas de aire frío continental que están penetrando en la Península, sin que, por razones bélicas, pueda determinarse exactamente su origen, pues bien pueden proceder del Polo Norte o de Siberia.

La penetración de estas masas de aire frío ha desplazado las de origen marítimo que desde hace días se dejaban sentir sobre el país, y que muy bien fueron las que arrastraron hasta Mallorca los globos recogidos en Palma.

En Madrid se ha registrado como mínima, 1 grado bajo cero, como máxima a la una y media de la tarde, 9,8 grados, contra el día anterior: 2,4 de mínima y 14,6 de máxima.

En Santander se registran 5 grados; en Gijón, 2; y en San Sebastián,

La heroica División Azul

Elocuente y conmovedora carta de un sargento voluntario

OVIEDO 7, 6 tarde. El camarada Manuel Martínez Alvarez, sargento que fué de la Bandera de Oviedo, laureado defensor de esta ciudad y voluntario de la División Azul, ha escrito una carta a su padre, también voluntario en la heroica defensa de la capital asturiana, en la que, entre otras cosas, cuenta lo siguiente:

«Desde las nevadas llanuras de Rusia, y a 37 grados bajo cero, quiero decirnos que nuestro desayuno de hoy ha sido café con leche condensada, mermelada, tostadas de panmiel y un trozo de queso. Como veis no lo pasamos mal. El oficial de guardia visitó hoy las chavolas para felicitarnos a todos por nuestro comportamiento, y pasó con nosotros unos momentos, en los que recordamos a España, y bebimos una copa de «champagne», brindada por la Patria lejana, que está tan cerca de nuestros corazones. Estamos asustados de lo atrasados que están en estas aldeas bolcheviques, pues estas gentes no tienen la menor noción de cómo se vive en otros países. Las comidas que hacen es algo que espanta y se necesita tener un estómago bien preparado para poder ingerirlas. Su alimento principal son las papatas con repollo, pero horriblemente condimentado. Los vecinos de estas aldeas no quieren saber nada de los rusos, y si se les pregunta por Stalin, contestan, invariablemente: «Cuando le cojan, que le aten a un árbol y le cuelguen del cuello.» No es extraño que se oigan estas manifestaciones, pues estas gentes han padecido mucho con el régimen comunista, al que culpan de todos los males que han caído sobre Rusia. A nosotros—dice la carta—nos quieren estos aldeanos, y cuando les encargamos alguna cosa, la hacen siempre de buena gana. En un pueblo nos invitaron un día a comer, pero al no aceptarse quedaron tristes. Como yo llevara un calcetín algo roto por la parte de arriba, una aldeana rusa se brindó a cosérmelo, y me dió pena ver cómo lo hizo la rusa, pues el zurcido era como los que hacen las niñas cuando comienzan a dar las primeras puntadas. Por lo demás, os digo que, general, los aldeanos son buenas gentes, a quienes el comunismo tenía condenados al mayor atraso y a una verdadera esclavitud.»—Cifra.

«Desde las nevadas llanuras de Rusia, y a 37 grados bajo cero, quiero decirnos que nuestro desayuno de hoy ha sido café con leche condensada, mermelada, tostadas de panmiel y un trozo de queso. Como veis no lo pasamos mal. El oficial de guardia visitó hoy las chavolas para felicitarnos a todos por nuestro comportamiento, y pasó con nosotros unos momentos, en los que recordamos a España, y bebimos una copa de «champagne», brindada por la Patria lejana, que está tan cerca de nuestros corazones. Estamos asustados de lo atrasados que están en estas aldeas bolcheviques, pues estas gentes no tienen la menor noción de cómo se vive en otros países. Las comidas que hacen es algo que espanta y se necesita tener un estómago bien preparado para poder ingerirlas. Su alimento principal son las papatas con repollo, pero horriblemente condimentado. Los vecinos de estas aldeas no quieren saber nada de los rusos, y si se les pregunta por Stalin, contestan, invariablemente: «Cuando le cojan, que le aten a un árbol y le cuelguen del cuello.» No es extraño que se oigan estas manifestaciones, pues estas gentes han padecido mucho con el régimen comunista, al que culpan de todos los males que han caído sobre Rusia. A nosotros—dice la carta—nos quieren estos aldeanos, y cuando les encargamos alguna cosa, la hacen siempre de buena gana. En un pueblo nos invitaron un día a comer, pero al no aceptarse quedaron tristes. Como yo llevara un calcetín algo roto por la parte de arriba, una aldeana rusa se brindó a cosérmelo, y me dió pena ver cómo lo hizo la rusa, pues el zurcido era como los que hacen las niñas cuando comienzan a dar las primeras puntadas. Por lo demás, os digo que, general, los aldeanos son buenas gentes, a quienes el comunismo tenía condenados al mayor atraso y a una verdadera esclavitud.»—Cifra.

«Desde las nevadas llanuras de Rusia, y a 37 grados bajo cero, quiero decirnos que nuestro desayuno de hoy ha sido café con leche condensada, mermelada, tostadas de panmiel y un trozo de queso. Como veis no lo pasamos mal. El oficial de guardia visitó hoy las chavolas para felicitarnos a todos por nuestro comportamiento, y pasó con nosotros unos momentos, en los que recordamos a España, y bebimos una copa de «champagne», brindada por la Patria lejana, que está tan cerca de nuestros corazones. Estamos asustados de lo atrasados que están en estas aldeas bolcheviques, pues estas gentes no tienen la menor noción de cómo se vive en otros países. Las comidas que hacen es algo que espanta y se necesita tener un estómago bien preparado para poder ingerirlas. Su alimento principal son las papatas con repollo, pero horriblemente condimentado. Los vecinos de estas aldeas no quieren saber nada de los rusos, y si se les pregunta por Stalin, contestan, invariablemente: «Cuando le cojan, que le aten a un árbol y le cuelguen del cuello.» No es extraño que se oigan estas manifestaciones, pues estas gentes han padecido mucho con el régimen comunista, al que culpan de todos los males que han caído sobre Rusia. A nosotros—dice la carta—nos quieren estos aldeanos, y cuando les encargamos alguna cosa, la hacen siempre de buena gana. En un pueblo nos invitaron un día a comer, pero al no aceptarse quedaron tristes. Como yo llevara un calcetín algo roto por la parte de arriba, una aldeana rusa se brindó a cosérmelo, y me dió pena ver cómo lo hizo la rusa, pues el zurcido era como los que hacen las niñas cuando comienzan a dar las primeras puntadas. Por lo demás, os digo que, general, los aldeanos son buenas gentes, a quienes el comunismo tenía condenados al mayor atraso y a una verdadera esclavitud.»—Cifra.

LEA LISTED EL DIARIO DE AVILA

a la una de la tarde, 1 grado bajo cero. En toda la costa Norte el frío es muy considerable y nieva en las montañas cantábricas y Burgos. A Barcelona ya han llegado también los efectos de estas masas frías, y a la una de la tarde se registraban 3 grados contra lo normal en Febrero, que en la Ciudad Condal suele oscilar alrededor de los 12 grados. En Mahón también se han dejado sentir los efectos del frío, registrándose 5 grados. En cambio, en el Centro, Duero, Valencia y Mallorca aún no habían llegado las masas frías, como tampoco a Andalucía, a cuya cabeza figura, con una temperatura máxima de 21 grados, Sevilla; pero, desgraciadamente, las delicias de estas temperaturas serán sustituidas, en horas, por los rigores de otras más frías.

En embargo, la duración de las temperaturas bajas no será muy larga, y, aunque son posibles otras invasiones frías, las que puedan existir después de ésta serán poco intensas y de corta duración.—(Cifra)

REGLAMENTO DE Ayuda Nacional-Sindicalista DE AVILA

(Continuación)

Art. 20. Las cuotas se cobrarán a domicilio por meses vencidos dentro de los diez primeros días; si algún obligado no la satisface a la presentación del recibo, se le advertirá que puede hacerlo, sin recargo; en la Oficina de Administración durante los tres siguientes, y pasado ese plazo se comunicará nota de los rebeldes a la Junta, para que el presidente adopte las medidas coercitivas oportunas.

Art. 21. Los gastos estarán limitados a los absolutamente precisos de auxiliares de oficina de Administración y cobranza, procurando colocar personal idóneo en paro forzoso, para aliviar su situación.

Funciones de la Junta

Art. 22. La Junta, constituida como se determina en el artículo tercero, tendrá estas funciones:

a) Será presidente el Excmo. señor gobernador y jefe provincial del Movimiento que llevará la dirección, orientará el funcionamiento, acordará la celebración de sesiones, fijará las actividades a desarrollar, y teniendo la representación y llevando la firma de la Junta, asumirá todas las facultades que suelen corresponder a los presidentes de estos o parecidos Organismos.

b) Será secretario el provincial del Movimiento y extenderá las actas de las sesiones y acuerdos, hará las citaciones para aquéllas, firmará la correspondencia y toda clase de comunicaciones, redactará la memoria que mensualmente se presentará sobre la marcha y funcionamiento del Organismo, proponiendo las reformas procedentes.

c) La Sección de Formación del Censo o Lista de contribuyentes y fijación de cuotas estará integrada por el secretario local del Movimiento y el administrador provincial de F. E. T., quienes procediendo como se determina en los artículos 17 y 18 una vez cumplido su cometido, lo someterán a la aprobación de la Junta en sesión al efecto convocada.

d) La Sección de recepción de instancias de beneficiarios, determinación de éstos y fijación de la Ayuda la integrarán el señor alcalde, la delegada provincial de la Sección Femenina, el delegado provincial de Auxilio Social y el jefe de la Oficina de Colocación Obrera de la C. N. S., ejerciendo sus funciones como determina el artículo 12.

e) La Sección de cuentas, inspección y vigilancia la compondrán el asesor religioso de F. E. T. y de las J. O. N. S., el presidente de la Diputación y el delegado sindical provincial, quienes una vez terminado el pago de la Ayuda en cada mes, revisarán y censurarán los libros y talonarios de vales de administración, y en sesión general ordinaria que ha de celebrarse presentarán cuenta justificada de ingresos y gastos proponiendo las modificaciones que aconseje la experiencia; aprobada la cuenta será publicada en la prensa local lo más detalladamente posible para conocimiento de los donantes o contribuyentes.

f) La Oficina de Administración, constituida como se señala en el artículo 5.º, llevará la contabilidad con sus partidas justificadas de gastos e ingresos, ordenará la tirada de vales

o bonos, numerándolos por cartillas en series, con características especiales que impidan su falsificación, y de las cantidades que se estimen necesarias para lo que haya de entregarse a cada beneficiario: abrirá en un Banco o Caja de Ahorros de la localidad la cuenta corriente a nombre de la Junta, llevará un fichero de beneficiarios para hacer constar las altas, bajas o modificaciones en la Ayuda y su cuantía y tendrá todas las facultades que al administrador corresponden por la Ley o la costumbre y no le estén limitadas por este Reglamento.

Art. 23. Todas las cantidades recaudadas ingresarán en la cuenta corriente del Banco o Caja de Ahorros en que se abra y de ella sólo podrá disponer el presidente, que firmará los talones, cheques o facturas.

Art. 24. Los tenderos o comerciantes que recojan los bonos o vales a cambio de artículos que les entreguen los beneficiarios, los presentarán en la Oficina de Adminis-

tración en la cual se les dará un talón por la cantidad que representen, para cobrar contra la cuenta corriente de la Junta.

Art. 25. Además de los recursos económicos ordinarios, la Junta, valiéndose del Cuadro Artístico de «Educación y Descanso» u otra Obra u Organismo del Movimiento podrá acordar la celebración de festivales con la finalidad de ingresar sus beneficios líquidos en el fondo de la misma.

Art. 26. La Junta queda facultada en vista del resultado que ofrezca la aplicación de las normas de este Reglamento para modificarlo por medio de acuerdos tomados en sesión extraordinaria al efecto convocada.

El precedente Reglamento, aprobado por la Junta Provincial Nacional Sindicalista por unanimidad será firmado por el presidente y secretario de la misma para todos los efectos legales.

Avila y diciembre de 1941.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, *Alejandro Alvarez López-Baños*.—El secretario provincial, *Francisco de Tapia*.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Avila

CIRCULAR núm. 32

Como ampliación a la Circular de esta Delegación núm. 4.545, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 175, de 4 del pasado Diciembre, referente a las normas a que deben ajustarse los industriales para la confección de escandallos, a continuación se indican las que fija la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio:

1.º Todos los escandallos habrán de ser presentados por duplicado.

2.º El escandallo habrá de ser comparativo—en todas sus partidas—con los que anteriormente hubiesen sido autorizados, y en todo caso con los que correspondieran a 1936.

3.º Habrá de indicarse claramente el precio a que se está facturando el producto en la actualidad, así como fecha y Organismo que lo autorizó.

4.º Se consignará el rendimiento en producto fabricado, de las materias primas empleadas, subproductos obtenidos y valor asignado a los mismos.

5.º Todo escandallo que no se ajuste a las anteriores condiciones será devuelto al interesado por el mismo conducto de trámite.

6.º Si en algún escandallo se consignare algún precio de materias primas superior a los autorizados por la Secretaría General Técnica o en las de régimen de libertad de precios fuesen elevados, con respecto a los normales en el mercado, la resolución del citado escandallo será siempre denegatoria, poniendo en conocimiento de la Fiscalía Superior de Tasas la infracción observada al objeto de que por la misma, si lo considerase oportuno, se tomen las medidas pertinentes.

El gobernador civil, *Alejandro Alvarez Lopez-Baños*

Torrón FOTOGRAFO

Estrada 7.—AVILA

UNDERWOOD

TALLER OFICIAL

Reparaciones de toda clase de máquinas de Escribir, Sumar y Calcular. Trabajos garantizados por técnicos especializados

Abonos de limpieza y conservación

Piezas de recambio de todas clases — Rapidez y agrado en el trabajo

Academia de Mecanografía-Taquigrafía

San Segundo 26. Teléfono 115—AVILA



Fiscalía Provincial de Tasas

Con esta fecha ha sido sancionada por el señor Fiscal la vecina de Poyales del Hoyo, Sofía Vadillo Sánchez por ocultación de 189 kilos de judías con multa de DOS MIL pesetas, tres meses prohibición del ejercicio del comercio y comiso de las leguminosas que han sido puestas a disposición del organismo correspondiente habiéndose aplicado la Ley de 30 de septiembre último por orden de la Fiscalía Superior por no estar muy calificados los hechos atribuidos.

Por venta de jabón a precios abusivos y transporte de la correspondiente guía han sido sancionados los vecinos de Paradinas de San Juan (Salamanca) Faustino Escribano Delgado y Juan José Alonso Olloqui vecino de Peñaranda de Bracamonte, imponiendo al primero las sanciones de comiso de 19 trozos de jabón, multa de MIL pesetas y tres meses prohibición del ejercicio del comercio, y a Juan José Alonso multa de CUATRO MIL pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses, habiendo sido cometidos los hechos con anterioridad a la Ley de 16 de octubre último.

Asimismo por transporte clandestino y sin guía de circulación de 331 kilos de lentejas, 190 de garbanzos y 73 de judías, ha sido sancionado el vecino de El Barraco Francisco Manso López con el comiso de los géneros que han sido puestas a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos, multa de TRES MIL pesetas y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Avila

Se recuerda que el Ministerio de Agricultura en su deseo de contribuir al fomento de la producción de abonos orgánicos, tan necesarios en las actuales circunstancias, dictó con fecha 5 de septiembre de 1941 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 del mismo mes) una Orden Ministerial en cuyo artículo 3.º se autoriza al Servicio Nacional del Trigo a conceder subvenciones a los propietarios de fincas rústicas que deseen construir en sus explotaciones estercoleros dotados de las condiciones técnicas necesarias para la obtención de buenos estiércoles.

Los agricultores que deseen apro-

Comisaría de Recursos de la Primera Zona de Abastecimientos Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia y Avila

Normas para el funcionamiento de almazaras

Como ampliación a las normas preceptuadas en la Circular núm. 9 de esta Comisaría de Recursos, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Quedan autorizados para admitir, adquirir y molturar aceituna todos los molinos y almazaras establecidos en esta zona que oportunamente hubieran presentado en el Sindicato Nacional de Oliva o en la respectiva Delegación Provincial del mismo, la declaración jurada relativa a emplazamiento y características de la instalación que establece el artículo 14 de la orden ministerial de 10 de noviembre último y a los que expresamente no se les haya notificado o notifique prohibición de hacerlo.

2.º Quedan facultados los alcaldes para designar las almazaras en que necesariamente han de molturar su aceituna aquellos productores que no la hubieren designado por sí, de acuerdo con el derecho que les concede el apartado b) del artículo 4.º de la Circular núm. 246 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

3.º Dadas las dificultades de orden práctico que se presentan para la expedición de «conduces» de aceituna en aquellos términos en que existe un gran número de productores o éstos residen alejados de la cabeza del término municipal, se autoriza el que los referidos «conduce» puedan tener plazo de validez de una semana.

En tal caso, la inscripción del «conduce» en que consta «valadero sólo para el día de la fecha» se sustituirá por la de «valadero para la semana del a», con sellos de la alcaldía.

En las casillas en que hay que reseñar el número de bultos y peso en kilos, se expresará los que por término medio se hayan de transportar en el día añadiendo a continuación la palabra «diarios».

Los fabricantes anotarán al respaldo de estos «conduce» la cantidad de aceituna que lleven cada día al molino reseñando la fecha y recabando la conformidad del productor para la totalidad de aceituna entregada en la semana el último día de validez del «conduce» respectivo, que deberán recoger y archivar.

4.º Queda autorizada en todas las provincias productoras de aceite de mi jurisdicción la molturación de aceituna a cambio y maquila, quedando el aceite y orujo que se obtenga almacenado en la fábrica o almazara hasta su adquisición por almacenistas autorizados, siendo responsable el fabricante de su movilización indebida.

5.º Cuando un molino o almazara esté próximo a llenar sus depósitos y no hayan vendido su producción, lo comunicarán con la necesaria antelación a la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo a fin de que este organismo disponga lo necesario para que sean retiradas las existencias por un almacenista.

6.º Los molinos o almazaras que no posean depósito suficiente o ninguno para contener el aceite que vayan produciendo, también lo comunicarán urgentemente a la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo para que éste ordene a uno o varios almacenistas procedan a la retirada de la producción en pequeños periodos de tiem-

vechar este beneficio, deben dirigirse por escrito al Servicio Nacional del Trigo (General Mola núm. 36, Madrid), y serán informados acerca de la forma en que deben solicitar las subvenciones.

po, o bien situando bidones en los mismos para envasar la producción diaria.

7.º Como excepción a lo que se establece en el apartado 4.º cuando el molino o almazara carezca de capacidad de almacenamiento podrá solicitar de la Delegación Provincial del Sindicato del Olivo autorización para depositar parte del aceite que se produzca en local distinto al molino.

La Delegación Provincial únicamente accederá a lo solicitado cuando tenga plena constancia de la certeza de la causa y de la absoluta necesidad de la concesión por ofrecerse dificultades insuperables para la inmediata movilización del aceite obtenido, por los almacenistas.

8.º Los locales que a tal efecto podrá utilizar el molinero serán bien de su propiedad o arrendados e incluso los domicilios de los propios productores de aceituna, pero bien entendido que se conceptuará como único depositario al propio molinero a quien se exigirá la más estrecha responsabilidad, como tal, por cualquier minoración del depósito.

En consecuencia el permiso que se conceda, si lo juzga oportuno la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo, no tendrá más alcance que el de autorizar al alcalde del término municipal en que esté enclavada la almazara para extender los «conduces» que amparen el traslado del aceite.

9.º Se reitera la prohibición absoluta y terminante de salida de aceite de ningún molino, almazara o fábrica, que no sea adquirido por almacenistas con cupo autorizado y provisto de la correspondiente guía de circulación.

Se exigirá la más estrecha responsabilidad, procediendo además al cierre del molino o fábrica, en cualquier caso en que se contravenga la anterior prohibición, sea cualquiera la razón que intente alegarse para ello, no conceptuándose justificadas ni siquiera por fundarla en motivos urgentes de abastecimiento local o provincial.

10. Unicamente se exceptuará de la retirada por medio de almacenistas las cantidades correspondientes a reserva legal de los productores que éstos obtendrán y conducirán a su domicilio, de acuerdo con lo que se previene en Circular independiente.

11. Los Alcaldes-Delegados locales de Abastos por bandos, pregones y cuantos medios de difusión dispongan darán la máxima publicidad a la presente Circular.

Madrid, 30 de enero de 1942.—El Comisario de Recursos.—Firma: *Ramón Garrido*.

Lo que, por orden del ilustrísimo

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Cobro de la cuota sindical y del Subsidio familiar

Instituido por decreto de 28 de noviembre próximo pasado, el pago de las cuotas sindicales de empresa y productor, simultáneo a la liquidación de cuotas por Subsidios Familiares, se advierte a las empresas y patronos en general, que no se admitirá por las Delegaciones de esta Caja Nacional ninguna liquidación de cuota normal de Subsidio Familiar que no vaya acompañada de la correspondiente aportación por concepto de Cuota Sindical.

Iguamente se hace saber que la cuantía de esta última es del 2 por 100 de los salarios y jornales satisfechos durante el mes de cuya liquidación se trate, así como que para hacer efectivo su importe se han establecido los mismos plazos, recargo por mora y régimen de inspección que se aplica en el Subsidio Familiar.

A estos efectos se recuerda que el plazo para efectuar la liquidación de la cuota por los patronos y empresas de Régimen Común, expira en los diez primeros días hábiles de cada mes, y para las empresas acogidas al Régimen delegado, dentro de los veinte primeros días naturales del mes. Transcurridos estos términos ambas cuotas, la del Subsidio Familiar y la Sindical, sufrirán un recargo del 10 por 100.

La Caja Nacional de Subsidios Familiares pone asimismo en conocimiento de todas las personas que hayan de efectuar estos pagos, que en todas sus Delegaciones, Sucursales y Agencias, así como en los establecimientos bancarios se facilitarán los nuevos modelos para la liquidación conjunta de ambas cuotas

Sección Religiosa

Día 10, martes.—La Conmemoración de la Pasión de N. S. J. C.—Santos Escolástica, Austreberta, vgs, Setera, Zótico, Ireneo, Jacinto, mrs. La misa y oficio divino son de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora de Lourdes

San Antonio.—Solemne novena a la Virgen Inmaculada. Por la tarde, a las cuatro, exposición de S. D. M., Corona Seráfica, novena, reserva y salve en la Gruta de Lourdes.

Labradores

Viveros de injertos y barbados los más importantes de España. Estaca y estaquilla. Arboles frutales.

Dirección:

PEDRO PROVEDO
Logroño

señor Comisario de Recursos, se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Madrid 31 de enero de 1942.—Comisaría de Recursos.—El Secretario, *Manuel Isern*.

GANADEROS

Ante el buen resultado obtenido recibimos nueva partida de PULPA DE NARANJA

excelente pienso para toda clase de ganado, particularmente para el vacuno, por la gran cantidad de vitaminas que contiene.

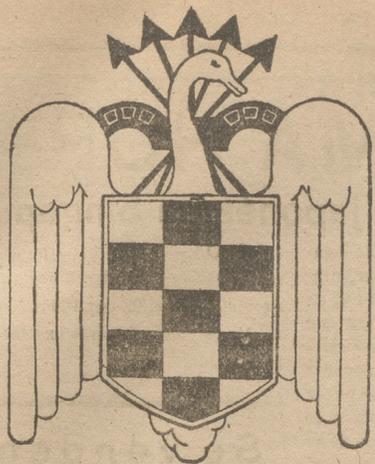
AVICULTORES

Disponemos de existencias, a precios muy económicos, de HARINA DE PESCADO HARINA DE HUESOS CONCHILLA DE OSTRAS MOLIDA

Dirigir los pedidos a

Florentino Zurdo, S. A.
Arévalo y Sanchidrián

En AVILA: Molsés Alonso Maroto, Esteban Domingo, 1.



FALANGES UNIVERSITARIAS

Editada por los camaradas del SEU de Avila

En los afanes revolucionarios de la Falange, el Sindicato Español Universitario celebra hoy con exaltación de victoria la fiesta del estudiante caído

¡Arriba España!

ORACION

¡SEÑOR! Palpitantes de luz están los Cielos con las almas de nuestros muertos.

Por ascender hacia Ti, en línea vertical, han volcado sobre el albo plumaje del cisne de su insignia toda la sangre de sus venas rojas y jóvenes.

Que la flecha de nuestra oración fervorosa, haga vibrar la caja de plata de los luceros, aclamándose como Señor misericordioso y guía de las Banderas Victoriosas hacia el Imperio.

AL ESTUDIANTE CAIDO

Que suene en los clarines una oración postrera los ámbitos llenando del espacio imponente, que salga de los labios un sonoro ¡Presente! entre el rumor de balas, al pie de la trinchera.

Sobre tierra caídos, con el ristro de cera, muerto está el camarada que se marchó sonriente el arma al brazo, y que junto a su bandera buscando nueva vida, supo encontrar la muerte.

En su pálido rostro florece una sonrisa, sus ojos apagados están vueltos al Cielo, por donde libre el alma se remontó con prisa cuando dejando el cuerpo pudo emprender el vuelo... y una mancha sangrienta sobre la azul camisa, semeja una gran rosa florecida en el suelo...

Luis Belmonte.

gloria de vuestro sacrificio, pero nuestro impetu no cesará por el logro de este sentido religioso y falangista que hay que imprimir en la conciencia española.

¡Matías Montero! Hoy, 9 de febrero, nuestros labios dejan verter ante tu tumba y ante la tumba de los caídos por Dios y por España las solemnes y emotivas palabras de un Padre Nuestro reptiendo después como lo hizo José Antonio:

«Camarada Matías Montero: Gracias por tu ejemplo. Que Dios te dé el eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que hayamos sabido recoger para España la gloria que siembra tu muerte.

Camaradas del S. E. U. Nuestras normas de ayuda al talento oculto y al estudiante humilde, la gloria y el sacrificio del estudio que nos prepara para cumplir la gran misión que corresponde a la intelectualidad española; el fuego del espíritu y la voluntad de la Revolución militante y no las frases huecas y promesas halagadoras, sean nuestro íntimo motor con la acción y el estudio que es nuestro lema: «Estudios y Acción», ¡Arriba España!

José Belmonte.

Delegado de Prensa y Propaganda del S. E. U. de Avila

SE VENDE motor eléctrico, corriente trifásica 8 H. P.

Para tratar en San Pedro del Arroyo, casa de doña Casilda Antonio Capitán.

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas:

Día 9: Benemérito Cuerpo de Militados de Guerra por la Patria.

Día 10: Suboficiales, asimilados y personal del C. A. S. E.

Día 11: Señores generales, jefes y oficiales.

Día 12: Las incidencias se subsanarán en las oficinas de la Subpagaduría.

NOTA: Se advierte a los interesados que la demora en presentarse al cobro fuera de los días señalados se reintegrarán sus pagos.

El subpagador militar.

COMPRO

robles baratos, puestos en borde carretera a menos 70 km. de Madrid. No me encargo ni de la corta ni de la baja hasta borde carretera. No importa no haya F. c. Trato exclusivamente con propietarios. Ofertas por escrito a Luis Martín. Acuerdo, 29. Entresuelo, B. MADRID.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Ex Cautivos

Se pone en conocimiento de todos los ex cautivos de Avila y su Provincia la obligación que tienen de presentarse en esta Delegación, sita en la calle de Jimena Bázquez, número 3, piso bajo, cualquier día laborable, de cuatro a seis de la tarde, al objeto de extenderles la oportuna filiación que como tales ex cautivos les corresponde.

El delegado provincial, Bernardo Maté.

Ecós de Barco de Avila De Fontiveros

Ha muerto Arrabal

Una gran figura que desaparece dejando en pos la más pura estela de virtud, perfumada con la aureola eximia del apellido Arrabal.

Ha muerto Juanito Arrabal, nuestro párroco y paisano y nuestro amigo sin par. Ha muerto joven, en la plenitud de sus ilusiones, que no eran otras que derivaciones de la virtud, al servicio de las almas todas, de la parroquia y de su pueblo idolatrado, su Barco de Avila, tan arraigado en el noble corazón.

Dios le otorgó la dicha, hace año y medio, de regir la parroquia de su villa, viendo colmada su satisfacción. El pueblo saludó al hijo predileto, haciendo honor al apellido Arrabal, de tan feliz memoria. El sacerdote ejemplar sería el continuador, desde su cátedra sagrada, del prestigio, muy sólido, de su padre. La obra de éste aquí está, perenne, en esas generaciones que él educó. La de aqué, ahí la tenéis, dulce, armoniosa, al servicio de su pueblo y de su Dios, y que, hoy, ante la muerte del sacerdote preclaro, parece relumbrar más solemne, como rindiendo tributo a su creador.

Barco de Avila está de luto. Su párroco ha muerto en Avila, rodeado del cariño de los suyos, pero tampoco, durante su breve estancia en la capital, llegó a faltarle el consuelo de sus paisanos. El también, desde su lecho de dolor, tenía aún energías para escribirnos en trazos temblorosos que la enfermedad imponía, pero firmes de expresión, alentadores, saturados de un hábito de sublimidad. Y, nosotros, los más íntimos, que conocíamos desde un principio los caracteres fatales de su enfermedad, inclinábamos admirados la cabeza ante aquellos trazos, que eran el verdadero espíritu de Arrabal.

Por fortuna, y Dios lo ha querido así, dos días antes de morir, vieron sus ojos, todavía no veidos por el vidrio de la muerte, un folleto de su «Almanaque Parroquial». Había puesto en esta obra toda su alma y volcado lo mejor de su corazón. ¡Con qué ilusión allá en las primeras noches de diciembre entre espirales de humo y ya entre el rondar de la muerte me leía aquella prosa magnífica, que era virtud auténtica de su corazón! ¡Cuántas y cuántas noches me expuso sus propósitos para con su parroquia y con su pueblo y cuántas veces su conversación amena giró ante la gran obra cumbre llevada a cabo por él y que cristalizó en la devolución al culto del edificio casa natal de San Pedro del Barco!

Inmediatamente de conocerse la triste noticia, los balcones y ventanas de la villa se cubrieron con colgaduras y crespones negros, las campanas parroquiales doblaron en señal de duelo, y representaciones oficiales y amigos se trasladaron a la ciudad de Avila, para asistir al entierro. Por la tarde, el comercio cerró sus puertas y en la iglesia rezóse un responso. El pueblo, sin distinción alguna, acudió al templo y lloró la muerte del párroco. Desde el púlpito, su compañero de parroquia, con la emoción sublime del momento,

Nota saliente de esta semana es la agradable noticia de haber sido elevado el expediente al Ministerio del ramo para la consecución del nombramiento de Monumentos Nacionales a nuestro suntuoso templo parroquial y a la Iglesia cuna del esclarecido San Juan de la Cruz. Justo merecimiento, pues nuestra parroquia de marcado mérito artístico, amenaza perder sus bellezas si no se acude de manera eficaz por parte de nuestro dignísimo Estado que cada día atiende con más esmero a los tesoros nacionales. Hay en esta población grande interés por arreglar sus calles esperando que nuestras dignas autoridades den la orientación porque este vecindario desea que para las fiestas del Centenario no desmerezca de las villas como alguna ha dicho, progresivas

Para Camisa Azul

Veo complacida en estas columnas cómo surge en usted una idea que encuentra toda mi aceptación; pues algunas veces se despliega en el mundo la justicia y esta para el heraldo paciente, laborioso, abnegado de nuestro respetado y querido—Boina Roja—es tan indicada, porque entre las satisfacciones del Centenario en curso se la una no pequeña la de nombrarle, como manifiesta—nuestro hijo predilecto—pues en todos los momentos que este fontivero del alma ha visto ocasión ha desplegado sus esperanzas para inocularnos el entusiasmo y el amor hacia la más grande gloria de este pueblo; en los días del Centenario pasado de la canonización; cómo trabajó, cuánto sufrió, de cuantas necesidades se privó para conseguir la elevación de la estatua en esta plaza fontivera.

Trabajaremos por conseguir para ese augustísimo presbitero ignorado lo que tan oportunamente propone «Camisa Azul».

El Corresponsal.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Resepo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 7 de febrero de 1942:

Premiado con 25 pesetas, el número 505.

Premiados con 2,50 los números 005; 105; 205; 305; 405; 605; 705; 805; 905.

POMADA CEREAL

Quemaduras, granulaciones, herpes, eccemas, úlcera, grietas, SABAÑONES ULCERADOS.

Censura sanitaria núm. 226.

to, habló a los feligreses. Nadie pudo contener las lágrimas y, el pueblo, hincado de rodillas, rezó y lloró como debía de llorar.

¡Dios bendiga la memoria del amigo inolvidable!

RESFLO.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método. Única. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC. Centenario. 6. SAN SEBASTIAN

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eccemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

Tarea llevada a cabo por el S. E. U. de Avila en el año 1941

Departamento de servicios profesionales

1.º El día 26 de Diciembre pasado hizo entrega el Departamento de esta Jefatura Provincial, por primera vez de libros a los estudiantes necesitados por un valor global de 300 pesetas, continuando abierto el plazo para proporcionar igualmente libros a todos los camaradas que lo necesiten.

2.º La Sección de «GUIA» del Departamento de Servicios Profesionales mantiene una íntima relación con las demás provincias, habiéndose resuelto aproximadamente unas cien consultas sobre motivos de estudios.

3.º En la tercera semana del mes de Enero de 1942, la Sección de Cultura organizó un ciclo de conferencias con motivo del cuarto centenario del nacimiento y bautismo de San Juan de la Cruz, en el que intervinieron relevantes personalidades de la vida abulense y elevadas jerarquías nacionales.

Departamento de Prensa, Propaganda y publicaciones

En el mes de Enero se celebró un concurso literario sobre el tema «Cisneros y la Universidad Española» concediéndose varios premios.

En el mes de Marzo sale en Avila el primer periódico mural del Sindicato Español Universitario «Afán». Con motivo de la festividad de Santo Tomás.

Presentación del T. E. U. en el Teatro Principal. Se encarga este Departamento en colaboración con Prensa y Propaganda del Estado y de la edición que para Avila tenía establecida el periódico «Pueblo», Órgano Nacional del Trabajo.

Durante el mes de Agosto colabora este Departamento en el Albergue de «Candelario» en la edición del periódico «Sierra».

Durante el mes de Octubre se realiza un concurso y exposición de Dibujos a plumilla, lápiz y pintura acuarela entre los camaradas del S. E. U. Se presentaron más de 150 dibujos presentados en la Exposición del Casino Abulense y se entregaron varios premios.

Durante el mes de Diciembre se reorganiza el Teatro Español Universitario de Avila y presenta este Departamento en el Teatro Principal un festival artístico-musical pro-estudiantes pobres. Se presentan cuadros del tipismo abulense, teatro clásico, etc. Actúa por primera vez en la Capital una Estudiantina: la del S. E. U. de Avila.

Este Departamento publicó en diversas ocasiones, en EL DIARIO DE AVILA y en «Pueblo», numerosos artículos sobre cultura, política y religión.

Varias veces se han celebrado conferencias culturales y de doctrina

Nacional-Sindicalista para los camaradas del Sindicato.

Departamento de Deportes y Educación Física

Se formaron varios equipos de Baloncesto del S. E. U., equipos que marcharon a la cabeza en todas las competiciones deportivas que se realizaron en nuestra Capital y en algunas competiciones interprovinciales.

Se efectuaron en colaboración con el Frente de Juventudes numerosas competiciones atléticas obteniéndose valiosos resultados en la formación física de los muchachos.

En el Albergue de Candelario, al que asistieron cerca de veinte camaradas de Avila, marchamos a la cabeza de las actividades representadas en dicho Albergue por los camaradas del S. E. U.

:: Matías Montero ::

Pisadas juveniles por las mojaditas calles de un febrero madrileño. Fuerte pisar de las escuadras. Voces roncadas de tanto pregonar una promesa falangista, la única que entonces era española. Eran ellos, los jóvenes de la Falange, obreros, estudiantes los que exponían sus vidas «alegremente y poéticamente» por un ideal. Era José Antonio el que definía ante sus escuadras azules nuestro sentido ante la muerte: «La muerte—decía el Fundador—unos crearon que la necesitamos para estímulo, otros crearon que nos va a deprimir; ni lo uno ni lo otro: la muerte es un acto de servicio».

Y así rendía su vida al Creador un joven, el primer estudiante caído de la Falange. Se llamaba Matías Montero y entregaba su vida joven sin jactancia ninguna. Había sido uno de los propagadores de la «buena nueva» que traía a los hombres y a las tierras de España el César José Antonio.

Tenía que ser así. Y esta fatalidad sin oráculos ni oníricos antecios, le dió ya para siempre al Sindicato Español Universitario rigor y compromiso.

De aquellas juventudes a la intemperie, que llamó José Antonio, tenía que brotar el milagro.

¡Matías Montero! tú imprimiste a tu vida un sentido religioso y militar y fuiste el primero de nuestros estudiantes caídos por Dios y por España para marchar a formar la guardia eterna al lugar que el Señor tiene reservado para los que mueren por la Patria. Miles de camaradas estudiantes, siguieron tu gran ejemplo durante nuestra guerra. Ahora también ofrecen sus vidas jóvenes en los desolados campos de Rusia.

En el aniversario de tu muerte, camarada Matías Montero, nos duele decirlo, aún no está plenamente lograda la Revolución Nacional-Sindicalista, todavía existen payasos jermiados empeñados en truncar la

Oposiciones D. G. de Seguridad AVISO

Ya se han puesto a la venta nuestras «CONTESTACIONES CRONOMETRADAS» rigurosamente ajustadas al programa que enviamos contra reembolso. Regalamos programa con detalles.

Dirigirse a ACADEMIA MURO. Correo núm. 4. Madrid

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Madrid ha dispuesto en la Orden General de dicha plaza, correspondiente al día 13 de Enero de 1942, lo siguiente:

Artículo único. Con objeto de proceder por esta Subinspección a la redacción de las hojas anuales, correspondientes a mil novecientos cuarenta y uno, conforme dispone el artículo 5.º de las instrucciones dictadas por R. O. C. de 31 de Julio de 1881 (C. L. num. 340), todos los señores Jefes, Oficiales y asimilados, sin excepción, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo a que pertenezcan, que por razón de su situación militar, tengan sus documentaciones en esta Subinspección, cumplimentarán antes del día diez del próximo Febrero, las instrucciones siguientes:

1.ª Por todo el personal antes citado, se entregarán en el Registro, sito en la 4.ª planta del edificio que ocupa el Gobierno Militar de esta Plaza, en el Paseo de María Cristina número 5, declaración jurada que comprenda los servicios y vicisitudes de carácter militar del interesado, durante todo el año 1941, con oficio de remisión. En la exposición de estos servicios, se guardará orden cronológico de fechas, citando la de las órdenes y números de los Diarios Oficiales por los que fueren otorgados ascensos, destinos, recompensas, etc.

Cuando la orden no se hubiera publicado en el D. O. se consignará el oficio o T. P. de la Autoridad que lo dispuso, fecha y Negociado que lo decretó.

2.ª Los retirados a quienes se les haya concedido el reintegro en el Ejército en las Escalas Activas o complementaria, además de la declaración jurada a que se hace referencia en la regla anterior, en analogía con lo resuelto por R. O. C. de 8 de Marzo de 1919 (C. L. num. 100) y Orden de 9 de Mayo de 1939 (B. O. num. 139) para la apertura de nuevas hojas de servicios, presentarán copias íntegras de estas y de las de hechos sacadas de las que tienen en su poder, ambas sin cerrar, sin conceptualización y sin certificado, escritas precisamente a mano, y otra copia también de cada una de ellas que podrá hacerse a máquina, pero en color que no sea encarnado, y declaración jurada de cuantas vicisitudes y servicios hayan pasado desde la fecha de su retiro, hasta fin de 1941, acompañando copia legalizada del testimonio de depuración.

Para hacer las copias anteriores, se les facilitará en el Negociado de Hojas los impresos necesarios.

Los retirados por los decretos del 25 y 29 de Abril de 1931, con el carácter de extraordinarios, que hubiesen tenido ingreso o mejora en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, o en cualquier otra vicisitud Militar, independiente de abonos por servicios de Campaña formalizarán por sí mismo, triplicada hoja anual, según dispone la O. C. de 9 de Septiembre de 1932 (C. L. num. 499), de las que se cursará una al Ministerio del Ejército para unión a las hojas matrices, otra para que obre en esta Subinspección, y la 3.ª autorizada, le será entregada al interesado.

3.ª REINTEGROS:

Todos los documentos que se adjunten a las declaraciones juradas así como también estas, deberán reintegrarse en las formas siguientes:

Declaraciones juradas: Timbre móvil de 0'25 pesetas.

Certificados: Póliza de 3'00 pesetas.

Copias de documentos legalizados: Póliza de 1'50 pesetas.

Hojas matrices de servicios de reintegros: Timbre móvil de 0'25 pesetas.

4.ª Los Gobernadores o Comandantes Militares de las Plazas o Cantones dependientes de esta Subinspección, en las que resida personal Militar que por su situación radique la documentación en este Centro, les darán a conocer la presente orden para cumplimiento de los inte-

DE SOCIEDAD

Aniversarios

Con motivo de cumplirse mañana día 10 el tercer aniversario de la muerte de doña Manuela Neila, viuda de Guerras, el alumbrado al Santísimo y la Misa de nueve en las Reparadoras, y la de diez en la Parroquia de San Juan, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Ambrosio Conde Francés, caballero mutilado y socio fundador de las S. O. J. C.

Por el eterno descanso de su alma se han celebrado esta mañana solemne funeral en la parroquia de Santiago.

—También el sábado tuvo lugar un funeral en la parroquia de Rasueros en sufragio del alma de don Isaac Cermeño Pedrero, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su muerte en aquel pueblo.

Renovamos nuestro sentimiento a las familias de estos finados (que e. p. d.)

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phillis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14
Teléfono 257

Los Previsores del Porvenir

Queda abierto el pago de pensiones del cuarto trimestre de 1941, desde el 10 al 25 del actual, en el domicilio del representante don Vitaliano Arés. Horas de 10 a 12 de la mañana.

Religiosas Oblatas de Sevilla

La superiora de las Oblatas, dando mil gracias a sus favorecedores, les notifica que el número premiado es el 3.279.

¡ALTO!

Acaban de llegar a esta capital dos vagones de naranjas riquísimas sin helar. Si ustedes quieren estar gordos y robustos coman la naranja del hermano Peluso. Venta al por mayor y menor en el almacén de Ramón y Cajal, frente del Instituto.

Anuncio

El Ayuntamiento de Adanero vende un motor eléctrico de 1. H. P. de fuerza. Para tratar del precio y condiciones, con el señor alcalde de dicho Ayuntamiento.

resados, debiendo las Autoridades mencionadas remitirme las documentaciones antes del día 10 del próximo mes de Febrero.

5.ª Encarezco a todo el personal Militar dependiente de esta Subinspección, ponga el mayor celo en la confección de cuantos documentos presente para la confección de cuantos documentos presente para la confección de sus hojas anuales sin omitir detalle alguno de mención, pero sin alarde de literatura para relatar hechos o servicios.

Lo que se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.

El General Gobernador, Sáenz de Buruaga. (Rubricado).

Lo que se publica en la de la plaza de este día para conocimiento y cumplimiento de los Jefes, Oficiales y asimilados a quienes afecta lo que dispone la misma.

El coronel gobernador militar.—
Mariano Aranguren.

Avila, Tip. y Enc. de Senén Martín

El Día del Estudiante Caído en Avila

El S. E. U. asiste a una misa en la Catedral

La Jefatura Provincial del Sindicato Español Universitario de Avila ha honrado la memoria de los estudiantes caídos con piadosos actos.

A las once de la mañana se dijo una misa rezada en la Santa Apostólica Catedral, oficiada por el Reverendo P. Gil, asesor religioso provincial del Frente de Juventudes. Presidían el Delegado Provincial del Frente de Juventudes, teniente Aviés; el comandante Kreisler, comisario de Guerra; el Delegado Provincial de Auxilio Social, señor Minguela; la señora directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de ésta, doña Dolores del Palacio y Azara; los jefes provinciales de los Departamentos de Organización de los Servicios Profesionales y de Prensa, Propaganda y Publicaciones del S. E. U., el Delegado Provincial del S. E. M. y el Secretario provincial del S. E. U.

Al final de la misa el asesor religioso provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Teodoro García Robledo, rezó un responso.

A continuación la delegada pro-

vincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS colocó una corona de laurel ante la lápida conmemorativa de José Antonio en la fachada norte de nuestro primer templo catedralicio, dándose seguidamente los gritos de «¡Estudiantes caídos por Dios y por España: ¡Presentes!»

En la Escuela de Mandos del Frente de Juventudes ha tenido lugar esta tarde un acto sencillo en honor de los Estudiantes Caídos.

El camarada Antonio Galve, preesistente padre de un estudiante caído, recordó la gesta heroica de Matías Montero y los que posteriormente imitaron su ejemplo, exaltando la memoria de los que por Dios, España y la Revolución Nacional Sindicalista dieron sus vidas. Finalmente, hizo alusión al deber inexcusable que corresponde—especialmente a los maestros—de poner una lápida que perpetúe la memoria de los estudiantes del Magisterio muertos por Dios y la Falange.

El acto, sencillo y emotivo, terminó cantándose el Cara al Sol. Finalmente, se rezó un Padrenuestro por los caídos y se invocó su nombre.

SE VENDE casa Madres, n.º 18.
Razón: San Segundo, 24, 2.º

SE VENDEN árboles negrillos y arados ya secos. Razón: Ricardo García, Caños, 4. Avila.

ULTIMA HORA

Desembarco japonés en Singapur

TOKIO.—El ataque final a Singapur ha comenzado esta mañana, atravesando los japoneses el estrecho de Haore. Se anuncia oficialmente que unidades acorazadas japonesas atravesaron dicho Estrecho apoyadas con intenso fuego de barrera por la artillería nipona. Un cohete rojo anunció el final del desembarco en la isla.

SINGAPUR.—Los japoneses lanzan contra la isla los proyectiles del más pesado calibre con el fin de pulverizar nuestra resistencia.

BERLIN.—Más de mil prisioneros y abundante material se han capturado a los rusos en la última jornada.

BUENOS AIRES.—Un voraz incendio ha destruido 20 casas y edificios comerciales.

Venta de fincas

Por sus actuales propietarios se ofrecen en venta once rústicas y seis urbanas en Navas del Marqués y su término, entre ellas varios prados con regadío. Para tratar con los Bancos del Oeste de España, Central o Avila, en ésta.

LISBOA.—El general Carmona ha sido votado en las elecciones presidenciales por el 98 por 100 del censo. No se conocen cifras exactas de la votación.

Se venden

100 arrobas de paja blanca y de garrobas en Muñogrande. Para tratar Bajada de Sonsoles núm. 7. Daniel López. Avila.

INFORMACION NACIONAL

El Día del estudiante Caído

MADRID.—Los ministros presidente de la Junta Política, secretario general del Partido, de Agricultura y Educación Nacional han asistido esta mañana a una misa en la Ciudad Universitaria.

Después asistieron al descubrimiento de una lápida en el lugar donde cayó Matías Montero, primer estudiante caído.

En toda España se han celebrado actos conmemorativos.



El excelentísimo señor Don Bernardino de Melgar Abreu Quintano y Alvarez de las Asturias Bohorques

Marqués de San Juan de Piedras Albas y de Benavites, Señor de Alconchel, Grande de España, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Miembro del Instituto de España, Académico de número de la Real de la Historia, Caballero Gran Cruz de Carlos III, de San Gregorio el Magno y de Villaviciosa de Portugal, Maestrante de Sevilla, Caballero de la Inclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Malta), Ex-Diputado a Cortes, Ex-Senador por derecho propio, de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, Patrono del Asilo de Santa Isabel de la Serrada (Avila), etc., etc.

Entregó su alma a Dios en Madrid el día 11 de enero de 1942

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad y la especial de la Orden Carmelitana.

D. E. P.

Su director espiritual Rvdo. Padre S. Pérez, C. M. F.; sus desconsoladas hijas la excelentísima señora doña Dolores, marquesa de Canales de Chozas, y la ilustrísima señora doña María, marquesa de Espeja; hijos políticos los marqueses de Canales de Chozas y de Espeja; nietos; hermanos don Manuel, doña Carmen (Religiosa Salesa), don Mauricio, marqués de la Regalía; doña Dolores (Carmelita Descalza), y don José Nicolás, marqués de San Andrés de Parma; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles día 11 de febrero en el convento de Padres Carmelitas (La Santa) de esta ciudad a las once de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. señor Nuncio Apostólico de Su Santidad y varios ilustres señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.